



**MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación  
Hidrográfica del Guadalquivir**

<b>Documento firmado electrónicamente</b>		
<b>Firmado por</b>	<b>Fecha de firma</b>	<b>Sello de tiempo</b>
FLORENCIO MORILLA OLIVA	14/11/2023 09:54:56	14/11/2023 09:54:59
<b>URL de validación</b>	<a href="https://sede.miteco.gob.es">https://sede.miteco.gob.es</a> <a href="https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv">https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv</a>	
<b>Código CSV</b>		
MA0010DF02LK0ITIR59YKVMBSZKFITSCK		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**EA0043741s23N0000254**

CSV

**GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**14/11/2023 10:26:43 Horario peninsular**

Validez del documento

**Copia Electrónica Auténtica**





## INFORME DE VALORACIÓN.

**CLAVE: CU(SG)-6902.**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE CURSOS DE IDIOMAS EN LENGUA INGLESA  
PARA EL PERSONAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR.  
FLORENCIO MORILLA OLIVA JEFE DE SERVICIO DE APOYO DE RRHH.**

El objetivo del presente contrato es ofrecer una solución global de formación en idiomas orientada al desarrollo profesional y personal de los empleados públicos del Organismo, proporcionándoles los conocimientos, habilidades y competencias que optimicen el desempeño de su actividad profesional.

En concreto, el servicio de impartición de clases de idiomas en lengua inglesa tendrá como fin la mejora de los niveles de conocimiento del idioma inglés, en los siguientes aspectos:

- Comprensión y expresión oral.
- Comprensión y expresión escrita.
- Reglas y normas gramaticales.
- Vocabulario.

Asimismo, la impartición de las diferentes acciones formativas que se programen al amparo de este contrato deberá tender a motivar a los alumnos y a hacerles partícipes de su propio proceso de aprendizaje, procurando conseguir un alto grado de satisfacción de los destinatarios. A tal efecto, las acciones formativas serán objeto de control, seguimiento y medición de su calidad y resultados, por parte del Organismo.

Dando cumplimiento a lo acordado en la reunión de Mesa de Contratación de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su punto número 17.3 17.3.1.2. OTROS CRITERIOS

Se valorará hasta un máximo de 60 puntos.

La documentación para la valoración de estos criterios debe incluirse en el archivo electrónico nº3, documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática.

La puntuación de otros criterios, distintos del precio, evaluables de forma automática (POCAi) se determinará del siguiente modo:

- a) Especial cualificación del profesorado que se adscriba a la impartición de las clases: Desde 0 hasta 25 puntos. Se otorgará 1 punto por cada docente originario de un país donde el idioma inglés sea lengua oficial, que sea bilingüe en español; y que además posea una titulación universitaria superior en filología o traducción e interpretación en el idioma de que se trate.
- b) Experiencia del profesorado que exceda de los dos años: Desde 0 hasta 25 puntos, otorgándose 1 punto por cada docente y por cada año completo de experiencia acreditable en impartición de clases a grupos de idioma inglés, que exceda de los dos años.
- c) Estabilidad y antigüedad del profesorado en la empresa: desde 0 hasta 7 puntos. Se otorgarán 0,5 puntos por cada año de experiencia completa como docente en la empresa, de idioma inglés.
- d) Presentación de una propuesta de control de calidad de la oferta formativa, tales como la realización de pruebas obligatorias de nivel adicionales para los grupos generales: Desde 0 hasta 3 puntos, se adjudicará un punto por cada prueba adicional o propuesta de control de calidad presentada.

Los apartados a, b y c deben ser acreditados mediante los contratos de trabajo correspondientes, copia de los títulos universitarios, vida laboral. El apartado d), en caso de acreditarse, debe ser justificado por medio de una propuesta por escrito.

**1º CLIC Servicios Lingüísticos, S.L.**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

<http://www.chguadalquivir.es>

Plaza de España, 1  
41071-Sevilla

Firmado electrónicamente

CSV: MA0010DF02LK0ITIR59YKVMBSZK19T50379 79



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**EA0043741s23N0000254**

CSV

**GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**14/11/2023 10:26:43 Horario peninsular**

Validez del documento

**Copia Electrónica Auténtica**



GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9



Código seguro de Verificación : GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

LICITADOR Nº 1	CLIC Servicios Lingüísticos, S.L.	Calificación	PUNTUACION PONDERADA
	<b>Especial cualificación del profesorado que se adscriba a la impartición de las clases:</b>		
1	Se valorará este criterio hasta un máximo de 25 puntos.		
1.1	Se otorgará 1 punto por cada docente originario de un país donde el idioma inglés sea lengua oficial, que sea bilingüe en español y que además posea una titulación universitaria superior en filología o traducción e interpretación en el idioma de que se trate. Deberá aportarse currículum vitae, certificado de vida laboral y títulos o diplomas académicos acreditativos.: <b>hasta (25) puntos</b>	0,00	0,00
Comentarios: No se aporta la vida laboral de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el PCAP y PPT por lo que no es posible proceder a valorar este criterio.			
<b>PUNTUACIÓN PARCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Experiencia del profesorado que exceda de los dos años:</b>		
2	Se valorará este criterio hasta un máximo de <b>(25) PUNTOS</b>		
2.1	Experiencia del profesorado que exceda de los dos años: Desde 0 hasta 25 puntos. Se otorgarán 1 punto por cada docente y por cada año completo de experiencia acreditable en impartición de clases a grupos de idioma inglés, que exceda de los dos años. Deberá aportarse currículum vitae, certificado de vida laboral y títulos o diplomas académicos acreditativos <b>hasta (25) puntos</b>	0,00	0,00
Comentarios: No se aporta la vida laboral de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el PCAP y PPT por lo que no es posible proceder a valorar este criterio.			
<b>PUNTUACIÓN PARCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Estabilidad y antigüedad del profesorado en la empresa</b>		
3	Se valorará este criterio hasta un máximo de <b>(7) PUNTOS</b>		
3.1	Se otorgará 0,5 punto por cada año completo de experiencia como docente del idioma inglés en la empresa. Deberá aportarse currículum vitae y certificado de vida laboral.	0,00	0,00
Comentarios: la empresa no presenta ningún documento que acredite relación con la empresa de los trabajadores.			
<b>PUNTUACIÓN PARCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Presentación de una propuesta de control de calidad de la oferta formativa, tales como la realización de pruebas obligatorias de nivel adicionales para los grupos generales:</b>		

Firmado electrónicamente con  
 CSV: MA0010DF02LK0ITTR59YKVMBSZREDFSCRA DEL  
 GUADALQUIVIR, S.A.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043741s23N0000254

CSV

GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/11/2023 10:26:43 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9



4	Se valorará este criterio hasta un máximo de <b>(3) PUNTOS</b>		
4.1	Se otorgará dos puntos por cada prueba adicional o propuesta de control de calidad presentada. Debe aportarse declaración responsable comprometiéndose a la realización de las pruebas adicionales o propuesta de control de calidad.	3,00	2,40
<b>Puntuación Parcial</b>		<b>3,00</b>	<b>2,40</b>
<b>Puntuación Total</b>		<b>3,00</b>	<b>2,40</b>

Justificación de la valoración realizada:

Criterio 1: No se aporta la vida laboral de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el PCAP y PPT por lo que no es posible proceder a valorar este criterio.

Criterio 2: No se aporta la vida laboral de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el PCAP y PPT por lo que no es posible proceder a valorar este criterio.

Criterio 3: la empresa no presenta ningún documento que acredite relación con la empresa de los trabajadores,

Criterio 4: justificado.

## 2.- GABINETE PARA LA MOTIVACIÓN Y EL APRENDIZAJE S.L.

LICITADOR Nº 2	GABINETE PARA LA MOTIVACIÓN Y EL APRENDIZAJE S.L.	Calificación	Puntuación Ponderada
	<b>Especial cualificación del profesorado que se adscriba a la impartición de las clases:</b>		
1	Se valorará este criterio hasta un máximo de 25 puntos.		
1.1	Se otorgará 1 punto por cada docente originario de un país donde el idioma inglés sea lengua oficial, que sea bilingüe en español y que además posea una titulación universitaria superior en filología o traducción e interpretación en el idioma de que se trate. Deberá aportarse currículum vitae, certificado de vida laboral y títulos o diplomas académicos acreditativos.: <b>hasta (25) puntos</b>	0,00	0,00
Comentarios: Los docentes propuestos no son originarios de un país donde el idioma inglés sea lengua oficial, que sea bilingüe en español y que además posea una titulación universitaria superior en filología o traducción e interpretación en el idioma de que se trate.			
<b>Puntuación Parcial</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Experiencia del profesorado que exceda de los dos años:</b>		
2	Se valorará este criterio hasta un máximo de <b>(25) PUNTOS</b>		

Firmado electrónicamente con el certificado de la Dirección General de la Administración del Estado  
 CSV: MA0010DF02LK0ITTR59YKVMBS2R00F5C0A DEL GUADALQUIVIR S.A.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043741s23N0000254

CSV

GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/11/2023 10:26:43 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





2.1	Experiencia del profesorado que exceda de los dos años: Desde 0 hasta 25 puntos. Se otorgarán 1 punto por cada docente y por cada año completo de experiencia acreditable en impartición de clases a grupos de idioma inglés, que exceda de los dos años. Deberá aportarse currículum vitae, certificado de vida laboral y títulos o diplomas académicos acreditativos, <b>hasta (25) puntos</b>	0,00	0,00
Comentarios: No se aportan contratos de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el PCAP y PPT por lo que no es posible proceder a valorar este criterio.			
<b>PUNTUACIÓN PARCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Estabilidad y antigüedad del profesorado en la empresa</b>		
3	Se valorará este criterio hasta un máximo de <b>(7) PUNTOS</b>		
3.1	Se otorgará 0,5 punto por cada año completo de experiencia como docente del idioma inglés en la empresa. Deberá aportarse currículum vitae y certificado de vida laboral,	0,00	0,00
Comentarios: la empresa no presenta ningún documento que acredite relación con la empresa de los trabajadores,.			
<b>PUNTUACIÓN PARCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Presentación de una propuesta de control de calidad de la oferta formativa, tales como la realización de pruebas obligatorias de nivel adicionales para los grupos generales:</b>		
4	Se valorará este criterio hasta un máximo de <b>(3) PUNTOS</b>		
4.1	Se otorgará dos puntos por cada prueba adicional o propuesta de control de calidad presentada. Debe aportarse declaración responsable comprometiéndose a la realización de las pruebas adicionales o propuesta de control de calidad.	3,00	2,40
<b>PUNTUACIÓN PARCIAL</b>		<b>3,00</b>	<b>2,40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>3,00</b>	<b>2,40</b>

Justificación de la valoración realizada:

Firmado electrónicamente con  
 CSV: MA0010DF02LK0ITIR59YKVMBSZ  
 DIRECCIÓN DEL GUADALQUIVIR O.A.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043741s23N0000254

CSV

GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/11/2023 10:26:43 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9



Criterio 1: Los docentes propuestos no son originarios de un país donde el idioma inglés sea lengua oficial, que sea bilingüe en español y que además posea una titulación universitaria superior en filología o traducción e interpretación en el idioma de que se trate.

Criterio 2: No se aporta la vida laboral de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el PCAP y PPT por lo que no es posible proceder a valorar este criterio.

Criterio 3: la empresa no presenta ningún documento que acredite relación con la empresa de los trabajadores,

Criterio 4: justificado.

### 3.- GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS S.L.

LICITADOR Nº 3	GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS S.L.	Calificación	PUNTUACION PONDERADA
	<b>Especial cualificación del profesorado que se adscriba a la impartición de las clases:</b>		
1	Se valorará este criterio hasta un máximo de 25 puntos.		
1.1	Se otorgará 1 punto por cada docente originario de un país donde el idioma inglés sea lengua oficial, que sea bilingüe en español y que además posea una titulación universitaria superior en filología o traducción e interpretación en el idioma de que se trate. Deberá aportarse currículum vitae, certificado de vida laboral y títulos o diplomas académicos acreditativos.: <b>hasta (25) puntos</b>	0,00	0,00
Comentarios: No se aporta la vida laboral de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el PCAP y PPT por lo que no es posible proceder a valorar este criterio.			
<b>PUNTUACIÓN PARCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Experiencia del profesorado que exceda de los dos años:</b>		
2	Se valorará este criterio hasta un máximo de <b>(25) PUNTOS</b>		
2.1	Experiencia del profesorado que exceda de los dos años: Desde 0 hasta 25 puntos. Se otorgarán 1 punto por cada docente y por cada año completo de experiencia acreditable en impartición de clases a grupos de idioma inglés, que exceda de los dos años. Deberá aportarse currículum vitae, certificado de vida laboral y títulos o diplomas académicos acreditativos,. <b>hasta (25) puntos</b>	0,00	0,00
Comentarios: No se aporta la vida laboral de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el PCAP y PPT por lo que no es posible proceder a valorar este criterio.			
<b>PUNTUACIÓN PARCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Estabilidad y antigüedad del profesorado en la empresa</b>		
3	Se valorará este criterio hasta un máximo de <b>(7) PUNTOS</b>		
3.1	Se otorgará 0,5 punto por cada año completo de experiencia como docente del idioma inglés en la empresa. Deberá aportarse currículum vitae y certificado de vida laboral,).	0,00	0,00

Código seguro de Verificación : GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Firmado electrónicamente  
 CSV: MA0010DF02LK0ITTR59YKVMBSZ  
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN DEL REGISTRO DEL GUADALQUIVIR, S.A.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043741s23N0000254

CSV

GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/11/2023 10:26:43 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9



Comentarios: la empresa no presenta ningún documento que acredite relación con la empresa de los trabajadores.			
<b>PUNTUACIÓN PARCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Presentación de una propuesta de control de calidad de la oferta formativa, tales como la realización de pruebas obligatorias de nivel adicionales para los grupos generales:</b>		
4	Se valorará este criterio hasta un máximo de <b>(3) PUNTOS</b>		
4.1	Se otorgará dos puntos por cada prueba adicional o propuesta de control de calidad presentada. Debe aportarse declaración responsable comprometiéndose a la realización de las pruebas adicionales o propuesta de control de calidad.	3,00	2,40
<b>PUNTUACIÓN PARCIAL</b>		<b>3,00</b>	<b>2,40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>3,00</b>	<b>2,40</b>

Justificación de la valoración realizada:

Criterio 1: No se aporta la vida laboral de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el PCAP y PPT por lo que no es posible proceder a valorar este criterio.

Criterio 2: No se aporta la vida laboral de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el PCAP y PPT por lo que no es posible proceder a valorar este criterio.

Criterio 3: la empresa no presenta ningún documento que acredite relación con la empresa de los trabajadores

Criterio 4: justificado.

#### 4.- OPENFIVE, S.L.

LICITADOR Nº 4	OPENFIVE, S.L.	Calificación	PUNTUACION PONDERADA
	<b>Especial cualificación del profesorado que se adscriba a la impartición de las clases:</b>		
1	Se valorará este criterio hasta un máximo de 25 puntos.		
1.1	Se otorgará 1 punto por cada docente originario de un país donde el idioma inglés sea lengua oficial, que sea bilingüe en español y que además posea una titulación universitaria superior en filología o traducción e interpretación en el idioma de que se trate. Deberá aportarse currículum vitae, certificado de vida laboral y títulos o diplomas académicos acreditativos.: <b>hasta (25) puntos</b>	0,00	0,00

Firmado electrónicamente  
 CSV: MA0010DF02LK0ITTR59YKVMBSZ  
SECRETARÍA DEL GOBIERNO DE GUADALUPE



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043741s23N0000254

CSV

GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/11/2023 10:26:43 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Comentarios: No se aporta la vida laboral de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el PCAP y PPT por lo que no es posible proceder a valorar este criterio.			
<b>PUNTUACIÓN PARCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Experiencia del profesorado que exceda de los dos años:</b>		
2	Se valorará este criterio hasta un máximo de <b>(25) PUNTOS</b>		
2.1	Experiencia del profesorado que exceda de los dos años: Desde 0 hasta 25 puntos. Se otorgarán 1 punto por cada docente y por cada año completo de experiencia acreditable en impartición de clases a grupos de idioma inglés, que exceda de los dos años. Deberá aportarse currículum vitae, certificado de vida laboral y títulos o diplomas académicos acreditativos, <b>hasta (25) puntos</b>	0,00	0,00
Comentarios: No se aporta la vida laboral de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el PCAP y PPT por lo que no es posible proceder a valorar este criterio.			
<b>PUNTUACIÓN PARCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Estabilidad y antigüedad del profesorado en la empresa</b>		
3	Se valorará este criterio hasta un máximo de <b>(7) PUNTOS</b>		
3.1	Se otorgará 0,5 punto por cada año completo de experiencia como docente del idioma inglés en la empresa. Deberá aportarse currículum vitae y certificado de vida laboral, ).	0,00	0,00
Comentarios: la empresa no presenta ningún documento que acredite relación con la empresa de los trabajadores			
<b>PUNTUACIÓN PARCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Presentación de una propuesta de control de calidad de la oferta formativa, tales como la realización de pruebas obligatorias de nivel adicionales para los grupos generales:</b>		
4	Se valorará este criterio hasta un máximo de <b>(3) PUNTOS</b>		
4.1	Se otorgará dos puntos por cada prueba adicional o propuesta de control de calidad presentada. Debe aportarse declaración responsable comprometiéndose a la realización de las pruebas adicionales o propuesta de control de calidad.	3,00	2,40

Firmado electrónicamente con el certificado de la DIRECCIÓN DE LA OFICINA DEL GUADALQUIVIR, S.A.  
 CSV: MA0010DF02LK0ITTR59YKVMBSZ



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043741s23N0000254

CSV

GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/11/2023 10:26:43 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica







Código seguro de Verificación : GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Comentarios:		
<b>PUNTUACIÓN PARCIAL</b>	<b>3,00</b>	<b>2,40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>3,00</b>	<b>2,40</b>

Justificación de la valoración realizada:

Criterio 1: No se aporta la vida laboral de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el PCAP y PPT por lo que no es posible proceder a valorar este criterio.

Criterio 2: No se aporta la vida laboral de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el PCAP y PPT por lo que no es posible proceder a valorar este criterio.

Criterio 3: la empresa no presenta ningún documento que acredite relación con la empresa de los trabajadores

Criterio 4: justificado.

**TABLA RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES:**

LICITADOR Nº 1		1	2	3	4							
OLIC Servicios Lingüísticos, S.L.	Especial cualificación del profesorado que se adscriba a la impartición de las clases:	máximo de 25 puntos.	PUNTUACIÓN PARCIAL	Experiencia del profesorado que exceda de los dos años:	Se valorará este criterio hasta un máximo de (25) PUNTOS	PUNTUACIÓN PARCIAL	Estabilidad y antigüedad del profesorado en la empresa	Se valorará este criterio hasta un máximo de (7) PUNTOS	PUNTUACIÓN PARCIAL	Presentación de una propuesta de control de calidad de la oferta formativa, tales como la realización de pruebas obligatorias de nivel adicionales para los grupos generales:	PUNTUACIÓN PARCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL
Calificación			0,00			0,00			0,00		3,00	3,00
PUNTUACION PONDERADA			0,00			0,00			0,00		2,40	2,40
LICITADOR Nº 2		1	2	3	4							
GABINETE PARA LA MOTIVACION	Especial cualificación del profesorado que se adscriba a la impartición de las clases:	máximo de 25 puntos.	PUNTUACIÓN PARCIAL	Experiencia del profesorado que exceda de los dos años:	Se valorará este criterio hasta un máximo de (25) PUNTOS	PUNTUACIÓN PARCIAL	Estabilidad y antigüedad del profesorado en la empresa	Se valorará este criterio hasta un máximo de (7) PUNTOS	PUNTUACIÓN PARCIAL	Presentación de una propuesta de control de calidad de la oferta formativa, tales como la realización de pruebas obligatorias de nivel adicionales para los grupos generales:	PUNTUACIÓN PARCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL
Calificación			0,00			0,00			0,00		3,00	3,00
PUNTUACION PONDERADA			0,00			0,00			0,00		2,40	2,40
LICITADOR Nº 3		1	2	3	4							
GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS	Especial cualificación del profesorado que se adscriba a la impartición de las clases:	máximo de 25 puntos.	PUNTUACIÓN PARCIAL	Experiencia del profesorado que exceda de los dos años:	Se valorará este criterio hasta un máximo de (25) PUNTOS	PUNTUACIÓN PARCIAL	Estabilidad y antigüedad del profesorado en la empresa	Se valorará este criterio hasta un máximo de (7) PUNTOS	PUNTUACIÓN PARCIAL	Presentación de una propuesta de control de calidad de la oferta formativa, tales como la realización de pruebas obligatorias de nivel adicionales para los grupos generales:	PUNTUACIÓN PARCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL
Calificación			0,00			0,00			0,00		3,00	3,00
PUNTUACION PONDERADA			0,00			0,00			0,00		2,40	2,40
LICITADOR Nº 4		1	2	3	4							
OPENFIVE S.L.	Especial cualificación del profesorado que se adscriba a la impartición de las clases:	máximo de 25 puntos.	PUNTUACIÓN PARCIAL	Experiencia del profesorado que exceda de los dos años:	Se valorará este criterio hasta un máximo de (25) PUNTOS	PUNTUACIÓN PARCIAL	Estabilidad y antigüedad del profesorado en la empresa	Se valorará este criterio hasta un máximo de (7) PUNTOS	PUNTUACIÓN PARCIAL	Presentación de una propuesta de control de calidad de la oferta formativa, tales como la realización de pruebas obligatorias de nivel adicionales para los grupos generales:	PUNTUACIÓN PARCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL
Calificación			0,00			0,00			0,00		3,00	3,00
PUNTUACION PONDERADA			0,00			0,00			0,00		2,40	2,40

Sevilla a noviembre de dos mil veintitrés.  
EI JEFE DE SERVICIO DE APOYO.

Fdo. Florencio Morilla Oliva.

Firmado electrónicamente  
CSV: MA0010DF02LK0ITTR59YKVMBS2ZRP0F5CRA DEL GUADALQUIVIR O.A



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043741s23N0000254

CSV

GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/11/2023 10:26:43 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-9729-a1e8-25bf-b29b-1bc9-8dfb-de5a-64f9